



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°277/2022**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de junio de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de imputación presupuestaria del proyecto **“PLAN DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA” Subtítulo 24, por una suma total de M\$ 5.009.209**, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según consta en el certificado N°235/2022 de fecha 17 de junio de 2022, el cual, en su cuarta columna evidencia un error en la suma consignada, por lo que se enmienda conforme se indica:

**DONDE DICE:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	INVERSIÓN AÑOS ANTERIORES M\$	AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.935.000	<b>2.704.209</b>	5.009.209
TOTAL		2.935.000	<b>2.704.209</b>	5.009.209

**DEBE DECIR:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	INVERSIÓN AÑOS ANTERIORES M\$	AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.935.000	<b>2.074.209</b>	5.009.209
TOTAL		2.935.000	<b>2.074.209</b>	5.009.209

En todo lo demás se mantiene inalterable, el acuerdo consignado en el certificado N°235/2022 de fecha 17 de junio de 2022, de esta Secretaría Ejecutiva, rigiendo sus efectos desde la fecha original del acuerdo, se tiene especial consideración lo explicado, precisado por la División de Presupuesto e Inversión Regional, en el ordinario N° 327/2022 de fecha 6 de julio de 2022, en orden que lo sometido a resolución del consejo regional incide en la imputación y que las sumas deben tener relación con el monto aprobado y lo efectivamente ejecutado a esa fecha, lo que nos da las resultantes para los años siguientes,

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**